



## ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES (OBJETOS)

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS OCHO CINCUENTA Y SIETE DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DE DOSMIL QUINCE Y UBICADOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS DECOMISADOS O ABANDONADOS, SITIO EN AVENIDA MUNICIPIO LIBRE NO. 7, COLONIA TABASCO 2000, C.P. 86035, VILLAHERMOSA, TABASCO, ESTANDO PRESENTE EL C. LIC. VICTOR MANUEL IZQUIERDO LEYVA CON CREDENCIAL DE ELECTOR QUIEN SE IDENTIFICA COMO JUEZ QUINTO PENAL DEL CENTRO, HACE ENTREGA DEL OFICIO NUMERO 004, DERIVADO DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO 04/2015 DE FECHA 01/10/2015 SUSCRITO POR EL C. LIC. VICTOR MANUEL LEYVA LEYVA, JUEZ QUINTO PENAL DEL CENTRO OCHO CINCUENTA Y SIETE DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DE DOSMIL QUINCE DEL ESTADO EN DONDE REMITE BIENES PARA DECOMISADO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL REFERIDO OFICIO FUE PREVIAMENTE ENTREGADO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS SE PROCEDE A RECEPCIONAR LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

ARMA  
PISTOLA  
OBSERVACIONES. CALIBRE 22

POR OTRA PARTE SE TIENE A BIEN DEJAR ASENTADO QUE SE RECEPCIONA EL BIEN EN EL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ARTICULO 5 FRACCIÓN VI DE LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS, PARA QUE LAS AUTORIDADES ENTREGUEN LOS BIENES ANTE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO.

BIENES QUE RECIBO DE COFORMIDAD A LOS ARTICULOS 1, 3, 10, 11, Y 20, DE LA CITADA LEY EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 14 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS, QUEDANDO BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCION DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS. CON LA PRESENTA ACTA CONSTANTES DE (2) FOJA(S) UTIL(ES), SE DA POR CONCLUIDA LA ALUDIDA DILIGENCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

## ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES (OBJETOS)

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS OCHO CINCUENTA Y SIETE DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DE DOSMIL QUINCE Y UBICADOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS DECOMISADOS O ABANDONADOS, SITIO EN AVENIDA MUNICIPIO LIBRE NO. 7, COLONIA TABASCO 2000, C.P. 86035, VILLAHERMOSA, TABASCO, ESTANDO PRESENTE EL C. LIC. VICTOR MANUEL IZQUIERDO LEYVA CON CREDENCIAL DE ELECTOR QUIEN SE IDENTIFICA COMO JUEZ QUINTO PENAL DEL CENTRO, HACE ENTREGA DEL OFICIO NUMERO 004, DERIVADO DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO 04/2015 DE FECHA 01/10/2015 SUSCRITO POR EL C. LIC. VICTOR MANUEL LEYVA LEYVA, JUEZ QUINTO PENAL DEL CENTRO OCHO CINCUENTA Y SIETE DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DE DOSMIL QUINCE DEL ESTADO EN DONDE REMITE BIENES PARA RESGUARDO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL REFERIDO OFICIO FUE PREVIAMENTE ENTREGADO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS SE PROCEDE A RECEPCIONAR LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

ARMA  
CUERNO DE CHIVO  
OBSERVACIONES. SEMIAUTOMATICA

POR OTRA PARTE SE TIENE A BIEN DEJAR ASENTADO QUE SE RECEPCIONA EL BIEN EN EL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ARTICULO 5 FRACCIÓN VI DE LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS, PARA QUE LAS AUTORIDADES ENTREGUEN LOS BIENES ANTE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO.

BIENES QUE RECIBO DE COFORMIDAD A LOS ARTICULOS 1, 3, 10, 11, Y 20, DE LA CITADA LEY EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 14 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS, QUEDANDO BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCION DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS. CON LA PRESENTA ACTA CONSTANTES DE (2) FOJA(S) UTIL(ES), SE DA POR CONCLUIDA LA ALUDIDA DILIGENCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

### ENTREGA

---

LIC. VICTOR MANUEL IZQUIERDO LEYVA  
JUEZ QUINTO PENAL DEL CENTRO

### RECIBE

---

LIC. BRENDA BEATRIZ MENDOZA PRIEGO  
JUEZ DE EJECUCION DE JUSTICIA PENAL  
ESPECIALIZADA

### TESTIGO

---

REGINA VAZQUEZ

### TESTIGO

---

JAVIER DIAZ